

1213
Horden Martes 23 de mayo 1213

En la M^o Noble M^o Seab^o Juana de Mur^o y
de la Casa de la Corte de esta m^o de mill
setecientos y treze por M^o M^o Señora Juana y su marido
brar Camelo Horden como lo acostumbra; Casaver^o D^o J^o
Remiroz de Arrellano Canj^o el Horden de Santiago Correg.
de esta Ciudad, D^o Francisco de Torres J^oca, el Conde de la
Malcá, D^o Joseph Gomez de la Calle, D^o Alfonso de Torres D^o
Francisco Molina Almela, D^o Lorenzo Fulber, D^o Pedro So
rey^o Molina, D^o Antonio Fonta Carrillo, D^o Pedro de Torres
arrellano, D^o Diego Zarzosa Rex^o
Sciendo Fran^o Costa, Patrizio Serrano, J^o Vanilla Merdo
Juan Diaz Rosalen Jurados =

Logatmas por
agua

Atado de los
del punto =

Las en el Cons.
de las ordenes =

Haviendo entendido esta J^o, como los sembreros tardios del campo
padozen grande falta de agua; y que los tempranos sean al riego
la mayor parte, con descom^o de este Pays; y para ocurrir al le
medio de esta necesidad: Acordo se crea a los S^o D^o Camilo de
esta Santa J^o, para que se curva practicar las de preajuzo
nos que en otros casos a Colombia =
Los D^o Pedro Joseph Molina Rex^o Patron del punto Dio
quenta como hauiendo tanteado el riego que en el ar^o existe y es
con el que dianamente se da a la panaderia, se pareze que dara solo el riego
zerario hasta S^o J^o de Junio proximo que viene poco mas o menos
Paraque en esta inteligencia la J^o de la orden lo que de uera ex
antar = y hauiendo oido y con^o J^o. Acordo que dicho S^o en
Continue sin novedad con dicho Repartim^o; y que en empre que durara
In Comu^o, lo paratize a esta Ciudad para Resolver lo mas Com^o.
al v^o de J^o publico =
El S^o D^o Franz. Molina Almela Rex^o Dio quenta como
en el Cons^o de las ordenes se allan m^o papel de nobleza
Protocoles de otras libras de esta J^o, que sean llenado en diferentes oca
siones para pruenas de hanita; y que aun que para su restituz^o, sean
hecho por el Rey^o de barias Diligenzias no sean podido recobrar; y para que
dole Queen la prei. com^o de esta el Reyno Junto en Cortes

